

## Comunicado de Prensa No. 082/2020

Ciudad de México a 29 de septiembre de 2021.

### **INICIA SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA PRORADIO 2021, PARA INTERESADOS EN CONCESIONES SOCIALES COMUNITARIAS O INDÍGENAS**

- *Se realizarán tres Webinars, así como asesorías específicas en línea a las comunidades desde la semana previa y durante las dos semanas establecidas para la recepción formal de las solicitudes de concesión.*
- *El objetivo es apoyar a solicitantes en diversos estados de la República considerando aquellos en los que históricamente se han registrado y solicitado concesiones para uso social, comunitario e indígena.*
- *En los webinars se brindará toda la información sobre la preparación de la propuesta, explicación del marco técnico-jurídico, beneficios de la ley, formas de financiamiento, derechos, obligaciones y forma de acreditación de requisitos por parte de los interesados en presentar una solicitud de concesión para uso comunitario e indígena.*
- *Durante las asesorías específicas se analizan los casos concretos, documentos e información con que cuenta cada solicitante para una mejor acreditación de los requisitos.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) inicia la segunda etapa de Programa de Promoción y Fomento a la Radiodifusión (ProRadio) para interesados en concesiones sociales comunitarias o indígenas, y que se centrará en tres Webinars y asesorías para dudas específicas, que buscan brindar a los interesados las herramientas necesarias para poder aplicar a una concesión de esta índole.

Lo anterior con el objetivo de continuar con el Programa Anual de Trabajo 2021, para tener presencia institucional en diversos estados de la República considerando aquellos en los que históricamente se han registrado y solicitado concesiones para uso social, comunitaria e indígena.

El Webinar se diseñó en dos etapas considerando la fecha de recepción de solicitudes sociales, comunitaria e indígenas establecidos en el PABF 2021. Cada etapa está integrada por dos fases con la finalidad de que los solicitantes que reciben la asesoría en una primera fase puedan en una segunda fase recibir asistencia específica para la presentación de su solicitud.

## Comunicado de Prensa No. 082/2020

- Fase 1. Asesorías (Webinar) Preparación de la propuesta, explicación del marco técnico-jurídico, beneficios de la ley, formas de financiamiento, derechos, obligaciones y forma de acreditación de requisitos por parte de los interesados en presentar una solicitud de concesión para uso comunitario e indígena.
- Fase 2. Asesorías dudas específicas (30 min): Revisión de requisitos, asesorías complementarias a los proyectos planteados y presentación de solicitudes.

En cuanto a los ejes temáticos sobre los cuales gira la asesoría y acompañamiento del Instituto:

**a) Entendimiento del marco regulatorio.** Se explica ampliamente la conformación del andamiaje técnico-jurídico que permite la instalación de radios comunitarias e indígenas en el contexto del ecosistema mediático.

**b) Comprender los beneficios de la legalidad.** La mayoría de las comunidades desconocen los derechos y beneficios que les otorga la ley que van desde el mismo reconocimiento para su uso específico, asesorías técnicas, formas de hacer financieramente viable el proyecto, donación de equipos, etc.

**c) Facilitar los procedimientos.** Brindar acompañamiento virtual para la sustanciación del procedimiento se pueden atender dudas específicas y particulares de la comunidad y/o interesados para la debida acreditación de los requisitos conforme a las propias características y necesidades del proyecto.

## Comunicado de Prensa No. 082/2020

Por otra parte, en octubre se realizarán tanto los Webinars, como las asesorías específicas, considerando las siguientes fechas:

Sesión Webinar	Fecha	Horario
1	4 de octubre de 2021	10:00 – 13:00 Hrs.
2	6 de octubre de 2021	15:30 – 18:30 Hrs.
3	8 de octubre de 2021	10:00 – 13:00 Hrs.

Asesorías Específicas	Fecha	Horario (Sesión de 30 minutos cada una)
Día 1	5 de octubre 2021	16:00 a 18:30 Hrs
Día 2	7 de octubre 2021	10:00 a 14:00 Hrs
Día 3	11 de octubre 2021	10:00 a 14:00 Hrs
Día 4	12 de octubre 2021	16:00 a 18:30 Hrs
Día 5	13 de octubre 2021	10:00 a 14:00 Hrs
Día 6	14 de octubre 2021	16:00 a 18:30 Hrs
Día 7	15 de octubre 2021	10:00 a 14:00 Hrs
Día 8	18 de octubre 2021	16:00 a 18:30 Hrs
Día 9	19 de octubre 2021	10:00 a 14:00 Hrs
Día 10	20 de octubre 2021	16:00 a 18:30 Hrs
Día 11	21 de octubre 2021	10:00 a 14:00 Hrs
Día 12	22 de octubre 2021	10:00 a 14:00 Hrs

Las inscripciones para las personas interesadas al webinar se abrirán a partir del 28 de septiembre al 1 de octubre, antes de las 15:00 hrs, a través de: <https://es.surveymonkey.com/r/Webinar-ProRadio>

Por otra parte, para inscribirse en las asesorías específicas se abrirán los registros a partir del 28 de septiembre al día anterior a las sesión específica elegida (17:00 hrs.), en la liga: <https://es.surveymonkey.com/r/Asesoria-Concesiones>

Para conocer más información sobre ProRadio, se puede consultar el portal: <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/2etaparadio2021indigena.pdf>

## Comunicado de Prensa No. 082/2020

Es importante recordar que, debido a las circunstancias que vivimos ante la pandemia COVID-19, seguiremos haciendo uso de las tecnologías de la información con la finalidad de salvaguardar la integridad de los interesados, así como la del personal que labora en el mismo.

Para el IFT es fundamental incrementar la participación de la ciudadanía en temas de radiodifusión, sobre todo aquella que tiene que ver con pueblos y comunidades indígenas, ya que, son esenciales en la difusión de contenidos y experiencias locales propias para incidir en la mejoría de la calidad de vida.

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,

Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)



./FTMX @IFT\_MX #FMEXICO FTMX  
**ift** INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES